

# TRABAJADORES

Año 67 de la Revolución  
Edición única. Cierre 8:00 p.m.

ÓRGANO DE LA CENTRAL DE TRABAJADORES DE CUBA

Precio 1.00 peso | ISSN-0864-0432  
Año LV No. 7



## CARGAS vuelan y llegan

| foto: Alejandro Acosta Hechavarria

Más información en la página 2

### ✓ EL APUNTE

### Ella

Hace años que nos mira de reojo porque el bloqueo económico de Estados Unidos no le deja muchas opciones. Hace años que buscamos fórmulas para entenderla, argumentos para explicarla, y terminamos casi todos con dolor de cabeza. Hace años que nos presiona los bolsillos, nos da aliento por momentos y la expresión real en salarios, bienes y servicios no acaba de satisfacer las necesidades crecientes de nuestra gente.

Así de complicada y difícil es ella. Y cuentas van y

cuentas vienen. Apuesta siempre al peso cubano, aunque ahora viste parcialmente con dólares. También prefiere las tarjetas y pocos se atreven a darle créditos internacionales. No obstante, es imposible paralizarla y ahí entran en el juego los trabajadores, campesinos, obreros y todos los actores que la cuidan con celo, por más negocios privados o cooperativos que tengan con ella.

Su nombre a estas alturas es evidente. Se llama Economía, tal y como el suplemento que

retomamos este 2025 con formato completo y que tendrá carácter mensual para abordar, desde el periodismo, esas zonas que tanto nos preocupan: las utilidades, las empresas con pérdidas, el mercado cambiario, entre otros vestidos que tiene guardados y no siempre en el mejor escaparate.

Volvemos a la carga con su nombre, pero también con opiniones arriesgadas, reportajes investigativos, leyes, criterios de lectores y cuanta iniciativa periodística permita alfabeti-

zarnos más. Hay una belleza especial cada vez que se sienta a nuestro lado. Y es precisamente que la queremos besar con nuestros ingresos. Pero ni así lo conseguimos en medio de inflación y distorsiones, que por suerte, vamos corrigiéndola para reimpulsarla a donde queremos.

Hace años que hablar de ella es tan social como los números que ilustran sus maquillajes. Por eso vuelve a nosotros. Porque a la economía cubana le falta mucho todavía para enamorarnos.



Aerovaradero S.A.

| Yamila Causse Despaigne

El aumento de los envíos hacia la Mayor de las Antillas mediante la aviación ha propiciado el incremento de las operaciones de carga. Alimentos, bienes, equipos electrodomésticos, entre otros, son algunas de las recepciones que manejan cada día los cargueros. El trabajo no se detiene, y con él crecen las maneras de hacer y hacerlo bien. La calidad de los servicios y su correcta manipulación son las bases que hoy convierten a la empresa Aerovaradero S.A. en un ejemplo de consagración y compromiso.

Con ese ímpetu celebraron el acto central nacional por el Día del Trabajador de la Aviación Civil, el 15 de febrero.

Perteneciente a la Corporación de la Aviación Cubana (Cacs), la entidad cuenta con un equipo de operadores de carga aérea altamente capacitado para realizar los servicios de supervisores de vuelo, transitanos y aduanales. Con más de 30 años de historia y avance sostenido marcha hacia la informatización de los procesos y el incremento de los ingresos.

Aerovaradero está desplegada en seis unidades empresariales de base (UEB) que responden a los servicios integrales de carga aérea y para las provincias, así como de paquetería y de logística; con la cual prestan servicios en Varadero, Santa Clara, Cienfuegos, Holguín y Cayo Coco, entre otras zonas.

**Crecimiento de operaciones y de ingresos**  
El trabajo de conjunto les dio grandes resultados.



El acto por el Día del Trabajador de la Aviación Civil fue presidido por los miembros del Buró Político Manuel Marrero Cruz, primer ministro, y Ulises Guirarte De Nacimiento, secretario general de la CTC. | fotos: Alejandro Acosta Hechavarria

Priorizar el control interno y la satisfacción de cada uno de los consignatarios de carga es la base de su crecimiento. El 2024 fue de retos vencidos. Lograron más de 600 operaciones que permitieron un ingreso superior a los 15 millones 700 mil pesos. Asimismo, las importaciones crecieron en 8 mil toneladas respecto al año precedente.

La directora general Mayelín Gotera López aseveró que también aumentaron los ingresos en divisas durante el pasado año, no solo en La Habana, sino también en las demás unidades provinciales.

En los resultados positivos determinó la diversificación, pues incluyeron productos exportables como el tabaco, agrícolas y de BioCubaFarma. Por su parte, Andrés Cabreriza Díaz, director de la UEB de servicios integrales a la carga aérea, destacó que dicho mecanismo está res-

paldado por toda una estrategia que abarca el paquete, la revisión y posterior abordaje del avión. Entre los principales destinos están países de Europa, Asia, Canadá y América Latina.

Un eslabón importante para cumplir exitosamente su objeto social ha sido el fortalecimiento de la cadena de distribución de los paquetes a sus destinatarios para lo cual mantienen contratos con más de 33 estructuras de gestión no estatal (mipymes, trabajadores por cuenta propia, cooperativas no agropecuarias, empresas privadas).

La atención al público se complementa con la incorporación de una pizarra telefónica para receptionar interrogantes y quejas del servicio. Además, han renovado el sitio web de la empresa, y por este el cliente puede monitorear en tiempo real el recorrido de su carga en



Las operaciones de carga crecieron en el 2024.

cada uno de los procesos, lo que a su vez ha propiciado una disminución de los hechos delictivos dentro de las instalaciones.

#### En beneficio de los trabajadores

Mejorar las condiciones laborales es una prioridad. El ejemplo primario se constata con el incremento del salario desde el 2023, con un ingreso promedio mensual cercano a los 19 mil pesos. Esta cifra puede variar en dependencia del pago por resultados, el de las utilidades y las estimulaciones. Son vías para contribuir a la tranquilidad de la familia y a eliminar la fluctuación, puntualizó Gotera López.

“Lo que hacemos para fortalecer —abundó— repercute también en la atención de los empleados, que adquieren más preparación a partir de los cursos que imparten los trabajadores con mucha experiencia. Tales pasos les permiten estrechar los lazos con la Cámara

de Comercio de Cuba y el Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera.

“Consideramos que la participación de los trabajadores en todos los espacios es fundamental. Por eso nos vinculamos con los organopónicos, intercambiamos con la comunidad cercana, participamos en las marchas y en cuanta tarea productiva e ideológica necesite nuestra presencia”, explicó la directiva.

Katia Labrada Vidal, secretaria general del Sindicato Nacional de Trabajadores de Transporte y Puertos, señaló que dichas actividades les hacen ser hoy uno de los colectivos más destacados. “La empresa Aerovaradero continúa creciendo tanto en el funcionamiento sindical desde las estructuras de base como en el sistema empresarial. Ellos son un ejemplo dentro de la transitoria cubana y podemos seguir apostando y confiando en su trabajo”.

## Buzón abierto



## Vicisitudes para poder cobrar

| A cargo de Arsenio Rodríguez  
buzon@trabajadores.cu

Ismaray Flores Beruvides, del Departamento de Recursos Humanos de la central eléctrica Fuel Oil Agramonte, escribe a nombre de los 71 trabajadores de ese centro, ubicado en Jagüey Grande, provincia de Matanzas y plantea lo siguiente:

“Queremos transmitir una inquietud que tenemos con respecto a la atención que nos brinda la sucursal del Banco Popular de Ahorro (BPA) en nuestro pueblo, representada por su director José Humberto García Hernández.

“Desde el año 2020 contamos con tarjeta magnética para poder cobrar, acuerdo establecido por nuestra UEB con el director del Banco.

“Desde ese momento comenzaron nuestras vicisitudes, el salario lo cobramos de poco en poco y después de 7 o 12 días de haberlo puesto en tarjeta. El director del Banco decide los días y la cantidad porque según él nuestro dinero lo solicita y nunca llega.

“Dice que nos hace el favor de pagarnos, aunque sea 2 mil pesos, nos maltrata e incluso dice que no se puede acudir al Banco más de una vez a la semana.

“En muchísimas ocasiones el Banco ha estado dando hasta 4 mil

pesos por cliente y a nosotros solo 2 mil.

“Ya nos hemos quejado con la funcionaria del Partido que nos atiende en el municipio, con los compañeros del sindicato municipal y provincial.

“Nos preguntamos: ¿cuándo se nos escuchará? ¿Está realmente establecido que esta persona determine los días a pagar y que no le interese que muchas personas no puedan cobrar en el tiempo que determinó?

“No pedimos mucho, solo queremos que nos traten como es debido, que no nos falten el respeto, y sobre todo, que sean justos a la hora de distribuir el dinero a entregar y así todos estaremos más contentos”.

# Economía

Separata de Trabajadores / Año 67 de la Revolución  
Año XI No. 1 / [economia@trabajadores.cu](mailto:economia@trabajadores.cu)

## El cachumbambé de las utilidades



| foto: Agustín Borrego Torres

La distribución de utilidades suscita el interés entre los trabajadores. Para ello, es preciso que cada colectivo sepa que se tienen que cumplir dos principios fundamentales: "No se puede hablar de distribución de riqueza si esta antes no se ha creado, y tampoco debe hablarse de una distribución de los ingresos generados por ella que no sean compatibles con la participación individual de los trabajadores".

Es imprescindible que todos conozcan el reglamento elaborado para ese fin, de conjunto con la dirección de la entidad y el sindicato. Hay que emitir criterios cuando sea sometido a consideración de la asamblea sindical, y aprobarlo, para ser incorporados al Convenio Colectivo de Trabajo. Así se contribuye a la verdadera participación y negociación de las partes. Es el instante para diferenciar los cargos y trabajadores que más aportan a los resultados de la entidad, y que a la postre sean los más beneficiados.

Dicho asunto, ya abordado en otras separatas, sigue generando inquietudes en los colectivos. Por esto nos adentramos de nuevo para ahondar cuestiones que todavía deben perfilarse mejor para salir del cachumbambé de las utilidades.

## Momento de aprobar las reservas voluntarias

| Fidel Rendón Matienzo

Tras el cierre del año fiscal 2024, en que cada entidad procesa los estados económicos/financieros, transcurrió en todo el país —hasta el 28 de febrero— la presentación a las Juntas de gobierno, gobiernos provinciales u organismos, según corresponda, de las propuestas de las reservas voluntarias para el 2025, con vistas a su aprobación.

Entre ellas están los fondos monetarios o utilidades que se distribuyen en beneficio de los

trabajadores a partir de las riquezas creadas durante el año pasado, proceso que particularmente tendrá que realizarse en los centros de trabajo antes del 30 de abril.

Según la licenciada Berta Iris Rojas Gattorno, directora de Política Financiera del Ministerio de Finanzas y Precios (MFP), deben tenerse en cuenta el Reglamento de cada entidad y la Resolución no. 201/2023, del citado organismo. Esta norma recoge el procedimiento para el sistema de relaciones finan-

ras entre las empresas estatales, las empresas filiales, las unidades empresariales de base, las sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano y las Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial, con el Estado.

Subraya la entrevistada que deben priorizarse las reservas destinadas a fomentar el capital de trabajo, es decir, con vistas al desarrollo de la entidad, de sus inversiones, de la innovación tecnológica, de liquidar deudas, de la capacitación; de la prevención

y enfrentamiento a desastres, de asumir proyectos como parte de su responsabilidad social, por citar algunas.

De acuerdo con Berta Iris, el propósito es fortalecer la empresa estatal socialista, su autonomía, sobre la base del incremento de la producción, de la productividad y la eficiencia. El salario es la principal fuente de ingreso de cada trabajador, en tanto las utilidades constituyen un estímulo a los resultados sobresalientes de su desempeño, concluye la directora de Política Financiera del MFP.



## Rearpartir bien y mirar a quién

Francisco Rodríguez Cruz

Durante estos tres primeros meses del año los cierres financieros que realizan las empresas son el punto de partida para un ejercicio económico de trascendental relevancia para los colectivos de trabajadores, el cual suele generar no poca inquietud: la distribución de las utilidades.

Por lo general, durante las últimas semanas de diciembre comienza el empujón final para cobrar todo lo que sea posible y garantizar el cumplimiento de los planes de venta, primer requisito para que con el posterior cierre contable suene la caja contadora de la empresa y del bolsillo de quienes garantizaron esa ganancia.

Ya la gente tiene entonces más o menos un tamaño de bola, como decimos popularmente, sobre si le tocará o no ese ingreso adicional, lo que no sabe es cuánto y, a veces, asimismo surge la impaciencia sobre el cuándo lo recibirá.

Porque resulta que la agilidad en este proceso es fundamental para la economía nacional, pero también para quienes laboran. Un enredo en las cuentas, una demora en los cálculos, pueden conllevar retraso en la distribución de utilidades entre los trabajadores.

El ejercicio contable y financiero conclusivo del año debe seguir las mismas reglas que primaron durante los cierres trimestrales, pero ahora hay que hilar fino para la decisión colectiva sobre los destinos de las utilidades después del pago del impuesto (detalle no menor para el cual las empresas tienen hasta el 31 de marzo).

Para las organizaciones sindicales de base este es un momento crucial que exige su participación en la toma de decisiones en los consejos de dirección. Es decisivo que el dirigente sindical vaya con mucha preparación a estos debates. A

veces las decisiones son incluso persona a persona, porque lo que no debe suceder es el igualitarismo en el beneficio que reciba cada quien.

En esta repartición final es necesario también someter a ejercicio crítico todo el reglamento que rige tal instante. Empieza un nuevo ciclo económico y es cuando debe ser corregido lo que esté mal o no sea lo suficientemente justo. La capacidad de negociación sindical a partir de la preparación de sus dirigentes determinará el éxito de esa distribución de utilidades.

Los índices, los coeficientes, las escalas, las diferencias entre personal directo e indirecto a la producción, el polémico tema de los cuadros de dirección, las evaluaciones de desempeño, en fin, cada detalle que determine quién recibe más o menos dinero tiene que ser transparente y sometido a discusión en el órgano colegiado que corresponda.

Los ejecutivos sindicales harían bien si tuvieran su propio análisis previo para llegar con posiciones comunes, sólidas y fundamentadas al escenario administrativo en el que al final se adoptan los acuerdos definitivos.

En la medida que eso funcione bien será efectivo o no como estímulo al buen trabajo ese ingreso adicional que recibirán los trabajadores. No pueden quedar dudas ni andar luego en comentarios de pasillo lo que recibió este o aquel departamento, esta o aquella persona.

De igual modo hay que asumir con argumentos la explicación sobre el resto de los destinos para las utilidades. Hay beneficios económicos que no tienen por qué ser solo individuales.

La posible variedad de destino de las reservas debe ser del conocimiento y aprobación de los trabajadores. Hay que repartir bien, y mirar a

Por dos años consecutivos las juntas de accionistas de las empresas mixtas a las que pertenecen los hoteles Iberostar Parque Central, en La Habana, y Royalton Hicacos, en Matanzas, decidieron no aprobar la creación del Fondo de Estimulación Económica (FEE), y es probable que suceda lo mismo en el 2025.

Como era de esperar, el descontento se convirtió en cliente fijo de dos instalaciones claves en las operaciones turísticas en el país, tanto por su peso en el monto de los ingresos en divisas como por la eficiencia en operaciones concluidas con utilidades, justo de donde se nutre el mencionado FEE.

Sin embargo, no hay violaciones en la decisión de los socios de estas empresas mixtas, porque simplemente se han acogido a lo refrendado en la Ley 118 de Inversión Extranjera que deja a voluntad de las partes la creación o no de dicho fondo, algo legítimo, aunque suene bien controvertido.

Según la interpretación, ese derecho está contenido en el Artículo 29.1 de esa ley vigente desde el 2014, y en el que se vino a poner los ojos siete años después, con el inicio del ordenamiento monetario y cambiario, y la eliminación de los estímulos en pesos convertibles (CUC), que en el caso de los hoteles mixtos había sido un atractivo sistema mensual de pago de un 2 o 3 % de las utilidades. Para ese entonces eran el lugar soñado.

Fue así como llegó el turno al Artículo 29.1, al que se recurrió por primera vez en el 2022, cuando se distribuyó un bajísimo porcentaje correspondiente al 2021, cantidades que por suerte tuvieron un aumento considerable en el 2023 y el 2024, otras empresas mixtas sí premiaron a 3 mil 784 empleados del grupo empresarial Cubanacán. Pese al reconocimiento en estos colectivos de que "nada se está violando", hace más de dos años el sindi-

cato viene promoviendo la idea de buscar alguna variante para proteger el derecho de ser retribuidos por las riquezas creadas.

No obstante solicitarlo en asambleas de afiliados, en las de representantes, y tribunas al más alto nivel, este periódico es fiel testigo, el asunto sigue pendiente de solución, con el costo de un marcado exodo de la fuerza laboral, y una incidencia negativa en la calidad de los procesos turísticos. Y si preocupa que se vayan, peor es que deje de ser el lugar soñado.

No todas son malas noticias para estas instalaciones. El considerado más longevo de sus planteamientos por la Tercera Conferencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Hotelería y el Turismo, pudiera tener alivio en la aprobación de un aumento salarial, una variante que, sin embargo, no resolverá el planteamiento en cuestión.

El FEE es vía de los empleados de esta modalidad de inversión extranjera para beneficiarse de la parte móvil de los ingresos. Si no se aprueba su creación, se estaría impidiendo ese legítimo derecho, y negándose, además, el principio de distribución socialista de cada cual según su capacidad, a cada cual según su trabajo.

Una solución definitiva parece tener el complejo asunto con la inclusión de la Ley de Inversión Extranjera en el cronograma legislativo de la Asamblea Nacional del Poder Popular del 2026, no solo por la posibilidad de que establezca como obligatorio la creación del FEE, equivalente a las utilidades, sino porque la actual norma jurídica quedó en desventaja con las avanzadas transformaciones y sistemas de pago aprobados para la empresa estatal socialista.

Mientras llegue ese momento, muchos se inclinan a un cambio en el contenido de sus reglamentos porque no siempre lo legal resulta justo. Ahí están, para corroborarlo, los hoteles Iberostar Parque Central y Royalton Hicacos.

## Decisión legal, pero injusta



Juanita Perdomo Larezada



# El atolladero de las ganancias

En la Empresa Provincial de Acopio, en Ciego de Ávila, no son recompensados todos los hacedores de riquezas

**José Luis Martínez Alejo**  
foto: Del autor

**L**A TRABAJADORA Aniuska Mejías Arteaga estiba, vende y administra por menos de 4 mil pesos de salario mensual. Un ejemplo de consagración ante el éxodo de personal, en la placita La Piña, del municipio de Ciro Redondo, en la provincia avileña.

Por otro lado, los estibadores Luis Hernández Díaz y Guillermo Cordero Agüero devengan 5 mil 100 y más de 15 mil pesos, respectivamente, en los mercados agropecuarios estatales (MAE) El Mamey y Sabor Avileño, de la ciudad cabecera.

En estos dos últimos centros el tomate de ensalada costaba 100.00 y 105.00 pesos una libra, respectivamente. Mientras que en el agromercado La Yuca, del poblado de Pina, el mismo tipo de producto, de primera calidad, valía 60 pesos.

Marcaban la diferencia en el mostrador las facultades de los Consejos de la Administración Municipal de definir los precios de los productos agropecuarios, a partir de las propuestas de sus comités de contratación.

Así las tarifas exageradas seguían cebando a la comercializadora avileña. Sus ventas netas superaban los 984 millones 990 mil pesos y las utilidades antes de impuestos sobrepasaban los 37 millones, cuando estas prometían no rebasar los 5 millones para el pasado ejercicio económico anual.

Durante la etapa, el MAE Sabor Avileño, colectivo laboral agropecuario (modelo de gestión devenido parte de la solución al problema agroalimentario) y otros de similares características, oxigenaron las finanzas de la Empresa Provincial de Acopio (EPA).

Sin embargo, no recibieron un centavo de las voluminosas ganancias Aniuska, Luis y Agüero, ni los demás trabajadores de la empresa, no habituados a “estibar” el exceso de las utilidades al 741.20 % de lo planificado, en el 2024.

**Acopio de frutos sin distribuir**  
Cuando Trabajadores decidió acopiar los motivos de tantos frutos monetarios por repartir, accedió al diálogo Alina Mejías García, directora contable financiera de Acopio.

**¿Por qué tantos dividendos en una empresa no productora con pérdidas económicas acumuladas?**

“Bueno, ya nos quitamos ese sambenito. No obstante, una de las cuestiones de mayor repercusión en el crecimiento de las



**¿Qué culpa tienen los trabajadores del mercado insignia Sabor Avileño de las pérdidas económicas de años anteriores de la EPA, por las cuales no pudieron beneficiarse de las utilidades formadas con su eficiencia?**

ventas netas es la diversidad de precios elevados, incluso, se nota el contraste cuando vendemos a otras provincias, porque las compras y las ventas están amparadas por el Decreto no. 35 que faculta a los Consejos de la Administración a establecer precios según la demanda en cada municipio; en realidad son más significativos los saldos en valores que en quintales...”.

**Nada entró a los bolsillos de los trabajadores en el 2024, ¿qué sucedió?**

“Cuando haga el modelo del vector fiscal, o DJ como le llamamos, que tengo para ello hasta marzo venidero, ingrese a la Onat por concepto de utilidades, liquide el aporte por el rendimiento de la inversión estatal, y lo aprueben en La Habana, de acuerdo con la instrucción Uno, me dirán si puedo distribuir”.

**No debieron esperar tanto tiempo para crear reservas voluntarias destinadas al financiamiento de pérdidas contables de años anteriores, según la Resolución 201/2023, del Ministerio de Finanzas y Precios.**

“Precisamente, arrastramos 27 millones de pesos de pérdidas desde el año 2020, y en el 2024, sobre pasamos esta cifra en 10 millones, pero con ganancias, y tenemos la Contabilidad certificada, entre otras fortalezas en el empeño por repartir en el presente año”.

Al decir de Isabel Osuna Castañeda, directora de Capital Humano, no podían acostumbrarse a ser perdedores. Ejemplificó: “Aplicamos sistemas de pago por

los resultados finales del trabajo, amparados por el Decreto no. 87, lo cual posibilitó el ascenso del salario medio a 9 mil 297 pesos”.

Empero, sigue pesando demasiado la cadena de impagos. Deben 156 millones y les faltan por cobrar más de 485 millones de pesos a clientes locales y de otras provincias, una parte en proceso judicial y otra cantidad en la cuenta de litigio y reclamaciones.

“Esa deuda pendiente por parte de los clientes sería la liquidez con que debiera contar nuestra empresa para cumplir los compromisos de pago con el sector cooperativo y el resto de los proveedores, a fin de garantizar más ofertas en nuestros mercados, cumplir los envíos hacia La Habana, Santiago de Cuba y otros territorios, así como también las entregas a Educación, Salud y demás organismos”, precisó Ángela Arias Reynoso, financista en Acopio.

Los entuertos de las relaciones contractuales obligan a operar con crédito revolvente para seguir accediendo a recursos, en la medida que la entidad vaya honrando sus compromisos con el Banco y pueda revertir su crítica situación financiera con capacidad limitada para enfrentar las deudas a corto plazo, planteó.

**En unos más y en otros menos**

El asunto en cuestión constituye una de las principales insatisfacciones en el actual proceso del 22 Congreso de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), según refiere el informe que debatirán

**Librarse del atolladero entre cuentas por cobrar y pagar es el camino de la Empresa Provincial de Acopio para salvar su enfermo patrimonio financiero.**

los delegados en la Conferencia de esta organización, en Ciego de Ávila.

“Hay fisuras en el sistema de distribución de utilidades. En el caso de Acopio, hubo problemas en la planificación, porque, si allí conocían que disponen de cinco años para resarcir pérdidas económicas, tenían que haber previsto un financiamiento para ir saldando la deuda, de forma gradual, y no afectar el pago de las utilidades cada trimestre”, afirmó Roberto Pérez García, miembro del Secretariado de la CTC en territorio avileño.

Queda demostrado que librarse del atolladero entre cuentas por cobrar y pagar es el camino de la EPA para salvar su enfermo patrimonio financiero. Solo así estará en condiciones de satisfacer su objeto social, de honrar bien sus compromisos con el Estado, y distribuir utilidades allí donde las condiciones lo permitan.

Eso sí, se necesita un sindicato que vele de verdad por los derechos de los trabajadores, para que no se queden sin percibir por las riquezas creadas empleados como Aniuska, Luis y Guillermo.



## del lector

| Iléana Roque

Un estímulo importante en estos tiempos, para la permanencia del trabajador en nuestras entidades estatales lo constituye, sin duda, todo pago que se realice adicional al salario escala, el cual sabemos no satisface las necesidades de hoy.

La distribución de utilidades llegó para aliviar dicha insatisfacción, pues siempre que se cumplan los requisitos individuales y colectivos, según la legislación vigente, es un monto adicional que el trabajador recibe trimestralmente y al cierre de cada año, pero no todo es color de rosa.

Desgraciadamente, hay irregularidades, distorsiones e, incluso, en ocasiones pagos indebidos, que en su mayoría pudieran evitarse si se cumpliera con el procedimiento elaborado para esos fines, y, en lo fundamental, si existiera una adecuada comunicación interna entre la administración y los trabajadores.

Eso debe transitar por el conocimiento que esos últimos tengan de cómo se formó el monto a distribuir y cuánto se distribuirá; cuándo se realizará ese pago, a quiénes no les corresponde y cuáles son las causas..., en fin, hacer ese proceso de manera participativa y, sobre todo, con mucha transparencia.

Por supuesto, para lograr lo antes expuesto se requiere que los dirigentes de la sección sindical cumplan, como representantes de todos los trabajadores, con su presencia en cada órgano colegiado en lo que se deciden estos temas y exijan que cada decisión adoptada sea aprobada en asamblea sindical, tal como se establece, porque, además, se trata del salario de los trabajadores.

Todo lo expuesto está muy bien declarado en las resoluciones que para ello existen: lo único que hace

## No todo es color de rosa



falta es cumplir con lo que está legislado y con ello se evitan disgustos, injusticias y hasta pérdida de tiempo por reclamaciones.

Si se logra que todos hagamos lo que nos corresponde de seguro la distribución de utilidades sí tendrá el color de rosa que necesitamos.

## CON la ley

| Vivian Bustamante Molina

La facultad del sistema empresarial estatal para establecer de forma descentralizada la organización del sistema salarial de los trabajadores todavía se rige por el Decreto 87/2023, cuya aprobación respondió al interés gubernamental “de contribuir al incremento de los niveles productivos y de eficiencia (...”).

Muchas opiniones han suscitado su aplicación porque no resulta la camisa a la medida para todas las entidades, pero este será tema de otro análisis, porque hoy queremos enfatizar en uno de los elementos estipulados en el artículo 9.1. de esa norma jurídica, según el cual “mantienen vigencia los mecanismos aprobados de retribución por los resultados referidos al pago por alto desempeño y la distribución de utilidades”.

Respecto a este último refrendo hay que retrotraerse entonces a la Resolución 201/2023, del Ministerio de Finanzas y Precios,

## Lo útil de las utilidades

contentiva de los procedimientos para regular el sistema de relaciones financieras por ejemplo, entre empresas estatales, con el capítulo III dedicado a la distribución de las utilidades después de impuesto. Su Sección Tercera, artículo 26.1, alude a la creación de reservas voluntarias, cuyos destinos son variados.

En esto ha enfatizado Ulises Guilarte De Nacimiento, miembro de Buró Político del Partido y secretario general de la Central de Trabajadores de Cuba, en las Conferencias Provinciales 22 Congreso que se están realizando como antesala al magno evento, pues está extendido el concepto de solo vincular las utilidades a más dinero para repartir.

Sin embargo, el universo es amplio, tal como resulta la creación de un **fondo para financiar la adquisición, reparación y construcción de viviendas**. Y aunque el objetivo de esta posibilidad es estabilizar la fuerza laboral, no son muchas las entidades que lo emplean.

Las utilidades pueden destinarse igualmente, al **incremento de Capital de Trabajo** (amortización de créditos para inversiones, de deudas e inversiones aprobadas con recursos propios); el **desarrollo e investigaciones** (de nuevos productos o procesos); el **financiamiento de gastos de capacitación** (superación, recalificación o actualización de los trabajadores que lo requieran) y el **financiamiento de pérdidas contables de años anteriores**.

Asimismo, con vistas a crear otros tipos de fondos: **de compensación**; para **financiar la estimulación a trabajadores y a colectivos laborales** (moral y materialmente); de **Estabilización de los Ingresos y Retención del Capital Humano en las entidades de ciencia** (cuyos productos se basan en el conocimiento y ciclos de producción a largo plazo) y otras reservas.

¿Hay conocimiento generalizado de tales facultades? La responsabilidad es individual y colectiva. Toca aquí también al sindicato estar a la ofensiva.

## portafolio

## A tener en cuenta

**Coeficiente de participación laboral (CPL):** Representa el criterio del jefe del colectivo y de sus miembros, sobre cuál ha sido el aporte individual de cada uno de sus integrantes en el cumplimiento de los objetivos de eficiencia previstos en el plan de producción o de los servicios en el período analizado, mediante la valoración objetiva de un conjunto de factores que expresamente se fijan para cada brigada, taller, etcétera.

La experiencia ha demostrado que el uso del CPL para la distribución de las utilidades, cuando no está acompañado de una rigurosa evaluación del desempeño, se convierte en un mecanismo de distribución igualitaria.

En ocasiones los jefes son superficiales y paternalistas al no señalar con justicia las deficiencias y no quieren buscarse problemas, tratan de quedar bien con todos, por lo que resulta imprescindible diferenciar los cargos y trabajadores según su aporte individual.

**Salario básico:** Es la remuneración que comprende la tarifa de la escala salarial más los pagos adicionales establecidos legalmente.

**Salario escala:** Es el pago por complejidad y responsabilidad aprobado para cada ocupación, según el grupo de escala salarial vigente.

**Eficacia:** Es hacer en cada momento o etapa lo que hace falta, en correspondencia con los medios disponibles y la coyuntura existente, por lo que está muy ligado al proceso de toma de decisiones.

**Eficiencia:** Es la capacidad para lograr un efecto determinado, es hacer las cosas de la manera más correcta en correspondencia con los procedimientos, métodos y técnicas previstos y obtener los mejores resultados posibles, según las condiciones objetivas de cada lugar.

En lo personal demuestra actitudes y competencias en el trabajo desempeñado.

/ fuente: Glosario Esfera de Asuntos Económicos CTC

| Francisca López Civeira

## Vocación por la historia

Atiendo una llamada telefónica y me anuncian: "Tengo dos buenas noticias, voy a ser una de las figuras invitadas a la Feria del Libro y entre los textos que presento hay un libro digital de la editorial de la Universidad de La Habana, con una compilación de los artículos que he publicado en **Trabajadores**".

Quien así hablaba es la Doctora en Ciencias Históricas, profesora titular y de Mérito de la Universidad de La Habana, Francisca López Civeira. Autora de 20 libros de esta especialidad y coordinadora y coautora de otros 42; ha sido durante años colaboradora de nuestra publicación, con trabajos que brindan una visión histórica y crítica de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos.

Es Premio Nacional de Historia 2008 y de Ciencias Sociales y Humanísticas 2022. Preside la Cátedra Honorífica para el estudio del Pensamiento y obra de Fidel Castro y de la Cátedra Martiana, en la casa de altos estudios capitalina.

A esta 33 Feria trae, entre otros, el título *Representación de los Estados Unidos en la República Platista*, de la Editorial Ciencias Sociales; *Fidel en la tradición estudiantil universitaria*, una segunda edición en versión digital, de Ediciones Celia, y la obra *Fidel y la industria editorial cubana, una revolución desde las letras*, de Letras Cubanas, estos dos últimos textos en coautoría con el historiador Fabio Enrique



foto: Cortesía de la entrevistada

Fernández. Además, López Civeira ofrece una nueva impresión por Gente Nueva de *Cien preguntas sobre José Martí*; y la versión digital de *Cien preguntas sobre personalidades simbólicas de la Historia de Cuba*.

Durante su extensa trayectoria profesional ha sido merecedora de decenas de distinciones, entre ellas la Orden Carlos J. Finlay, la más alta de la Academia de Ciencias; la Distinción por la Cultura Cubana; la Réplica del machete del Generalísimo Máximo Gómez; el Premio Maestro de Juventudes, de la Asociación Hermanos Saíz; y la Distinción La Utilidad de la Virtud, por la Sociedad Cultural José Martí. | **Alina Martínez Triay**

| Día del Instructor de Arte

## En memoria de Olguita Alonso

| Jorge Rivas Rodríguez

Olga Alonso González, la alegre muchacha de procedencia obrera, nacida en San Miguel del Padrón, cursaba estudios en la Escuela de Comercio de Ayestráñ, en La Habana —donde perteneció a la recién creada Asociación de Jóvenes Rebeldes—, y fue una de las primeras en responder al llamado del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruiz a estudiar arte, para después ir a los lugares más intrincados a enseñar a sus pobladores.

Con su extraordinaria capacidad intelectual y sensibilidad humana, estaba consciente de que los instructores de arte tenían una importante labor que cumplir con la Revolución. Fue masiva la incorporación de estudiantes de todo el país a la Escuela Nacional de Instructores de Arte (Enia), movimiento que se desarrolló de forma paralela a la épica Campaña Nacional de Alfabetización. Olguita estuvo entre los primeros mil educandos que ingresaron en

ese centro creado por Fidel en abril de 1961, proyecto del que unos 3 mil graduados posteriormente egresaron en la Escuela Nacional de Arte (ENA).

En la localidad de Fomento, perteneciente al entonces municipio de Sancti Spíritus de la antigua provincia de Las Villas, Olguita creó grupos de aficionados integrados por niños y adultos, realizó campañas de buen hablar entre los campesinos y propició el surgimiento de los Consejos Populares de Cultura. Fue maestra y fundó bibliotecas. Pero el infierno se apoderó de aquella noble muchacha cuando, el 4 de marzo de 1964, el vehículo en que viajaba por los accidentados caminos del Escambray, se volcó y en plena flor de la juventud, con solo 19 años, murió instantáneamente. En su honor, desde el 18 de febrero del año 1989, coincidente con la fecha de su nacimiento, se celebra el Día del Instructor de Arte.

| Más información en [www.trabajadores.cu](http://www.trabajadores.cu)



Filiberto Delgado. | foto: Mónica Ramírez

## Un invitado especial

| Daniel Martínez

Pasen, por favor. Manténganse en silencio, asisten como testigos privilegiados a un breve diálogo en el que cada palabra debe ser bien interpretada. Pueden tomar asiento y sentirse favorecidos, incluso oyentes de una clase magistral.

Nuestro protagonista tratará de repasar algo de su método de trabajo en pocos minutos. Su trayectoria, como el personaje de un buen libro, tiene un puñado de hazañas dignas de compartir. Algunas quizás usted las conozca, pues si tiene buena memoria o gusta de archivar datos lo reconocerá en varios de los éxitos más lustrosos de la lucha cubana, pero con profesores así siempre se aprende. ¿No es verdad, Filiberto Delgado?

“Es cierto que en mi trayectoria como entrenador he tenido la posibilidad de atesorar muchas alegrías; sin embargo, el pasado año me dejó un recuerdo inolvidable. No solo para mí sino también para el pueblo cubano. Ganar en los Juegos Olímpicos de París 2024 las dos primeras medallas de la lucha femenina es un hecho histórico, que siempre recordará nuestro movimiento deportivo”.

El profesor respira orgullo. Aun así no se conforma, reconoce lo difícil del camino mas no teme, lo arduo lo impulsa.

“Las preseas llegaron luego de mucha entrega, esfuerzo y dedicación. Apenas tuvimos competencias internacionales, solo entrenábamos. Las muchachitas lo entendieron, asumieron esta filosofía de trabajo y ahí están los resultados.

“No existen secretos ni trucos. Conversamos con ellas y les explicamos lo necesario de respetar el estilo de trabajo que tenemos. Eso junto con la disciplina y la constancia deja frutos. No solo se lo hemos demostrado como método también con logros”, aseveró.

Filiberto no repara en elogiar a sus discípulas. Las catalo-

ga de disciplinadas y esforzadas. Con armas así se puede confiar en altas calificaciones competitivas.

“No me canso de repetir que las muchachitas son muy valientes a la hora de asumir retos. Junto a nosotros velan mucho el peso corporal. Se interesan por cumplir el plan técnico-táctico. Tratamos de ser exquisitos en eso. En el alto rendimiento los detalles influyen y pesan a la hora de la verdad”, enfatizó.

“Juntos hemos logrado buenos triunfos. No puedo olvidar el cumplimiento de los horarios de entrenamiento y los tiempos de recuperación. La seriedad en estos parámetros es fundamental”.

El avezado preparador no deja de pensar en grande. Claro, grandes resultados invitan a exigirse más. El apetito por bocados más apetitosos no es un pecado. ¿La meta en el actual año?

“El 2025 viene con retos significativos. En abril estaremos en el Panamericano Junior en Querétaro, y en mayo el continental de mayores en Monterrey, ambos en México. Claro los puntos más altos serán en agosto y septiembre con la realización de los Segundos Juegos Panamericanos de la Juventud en Paraguay y el Campeonato Mundial en Zagreb, por ese orden”, subrayó.

Muchas veces se ha destacado el papel que desempeña la lucha en los objetivos de las delegaciones cubanas en citas multideportivas. Las conquistas de los hombres hace un buen tiempo dejan eco en la historia; no obstante, en el ciclo que finalizó luego de la cita olímpica parisina, las mujeres se sumaron con fuerza y a su manera “amenazan” los triunfos de sus compañeros. Para esa encarnación no solo cuentan con su talento, deseos y capacidad de superación, sino con un colectivo técnico capaz, esforzado y curtido en asaltar cúspides hasta hace poco tiempo inalcanzables. ¿No es verdad, Filiberto Delgado?



## Gaza, ¿la paz de los sepulcros?



Palestinos en Beit Lahia (Gaza) en tiendas de campaña que han levantado entre los escombros de sus hogares. |foto: Anadolu

| Yimel Díaz Malmierca

El primer paso para pensar la paz en el Medio Oriente es que los palestinos tengan, al menos, el Estado que les prometieron en 1947, cuando los poderosos decidieron cederle una porción de su tierra a Israel.

De aquel acuerdo solo se avanzó en la construcción del Estado de Israel que ha devenido gendarme del mundo árabe, especialmente de los palestinos que desde entonces han sido desplazados, acosados y asesinados.

El capítulo más reciente de ese genocidio comenzó en octubre del 2023 y acumula más de 48 mil muertos, cifra que se torna espeluznante si tenemos en cuenta que la mayor parte son mujeres y niños.

Aunque en Gaza siguen muriendo personas todos los días, hay un "alto al fuego" vigente desde el pasado 19 de enero. Desdichadamente no fueron las bajas ni la casi total destrucción de la infraestructura civil lo que condujo a esta tregua sin paz. Lo que obligó al Gobierno de Benjamín Netanyahu a negociar fue, en gran medida, la presión interna.

Un estudio realizado en el 2024 por el Centro Académico Israelí Rubí reveló datos preocupantes sobre la tendencia migratoria que expresan los colonos israelíes, la cual se ha incrementado en apenas dos años en seis puntos porcentuales.

A esto se suma que un número creciente de israelíes se muestra decepcionado de la opción militar de su Gobierno pues, tras 15 meses de guerra, se vio obligado a negociar para traer de vuelta a los secuestrados.

El descontento allanó el camino hacia un pacto frágil, pero esperanzador, sobre todo para los prisioneros, sus familiares y las decenas de gazatíes que dependen de la ayuda humanitaria para sobrevivir.

Según el acuerdo, 600 camiones de alimentos, agua, medicamentos, tiendas de campaña y otros artículos de primera necesidad entrarían a Gaza cada día durante las seis semanas iniciales del alto al fuego, incluidos 50 de combustible. La mitad de la carga se distribuiría en el norte, donde los expertos han advertido que la hambruna es inminente.

Pero el auxilio no está llegando según lo previsto y Hamás amenazó con suspender la liberación de rehenes y volver a atacar. Afortunadamente, la tensión no pasó a mayores y este sábado se

concretó la sexta ronda de intercambio: los israelíes Alexander (Sasha) Trufanov, Iair Horn y Sagui Dekel-Chen se reencontraron con su familia; mientras que 369 prisioneros palestinos fueron devueltos a Gaza.

Las ceremonias de entrega de los cautivos al Comité Internacional de la Cruz Roja, transmitidas en vivo por diversas cadenas noticiosas, se han convertido en parte de la confrontación mediática. Las imágenes, desgarradoras en varios casos por las pésimas condiciones de salud en que se encuentran algunos de los liberados de ambos bandos, amplifican el terror y devienen demostraciones de fuerza que impactan, sobre todo, en la población civil.

Hamás, por su parte, ha aprovechado la oportunidad para exhibir su armamento y hacer gala de una extraordinaria capacidad de reclutamiento, incluso en el difícil contexto de la guerra.

### ¿Qué vendrá después?

Mientras algunos rezan porque comienzan a negociar la segunda fase del alto al fuego, el presidente Donald Trump habla de una Franja sin palestinos, idea que dejó al mundo boquiabierto, sobre todo a las naciones del Medio Oriente.

Los Gobiernos de Egipto y Jordania, que según el magnate deberían recibir a los más de 2 millones de gazatíes que han sobrevivido, estuvieron entre los primeros en protestar y calificaron la iniciativa de altamente desestabilizadora para la región.

El ministro de Exteriores jordano Ayman Safadi declaró este fin de semana en una Conferencia de Seguridad en Múnich, Alemania, que el 35 % de su población son refugiados, "no podemos permitirnos más" y precisó que "los palestinos no quieren venir a Jordania y nosotros no queremos que vengan".

Arabia Saudita, a su vez, convocó a una reunión en Riad a la que deben asistir autoridades de Egipto, Jordania y Emiratos Árabes Unidos. El propósito es hacer frente a los sueños trasnochados de Trump con un plan emergente para Gaza, que incluye la creación de un fondo de reconstrucción liderado por las naciones del Golfo.

Hasta el momento ninguna de las opciones da voz a los palestinos. En el mejor de los casos hablan en su nombre, como si para ese sufrido pueblo solo estuviera reservada la paz de los sepulcros.

## López Sacha: el duro oficio de escribir

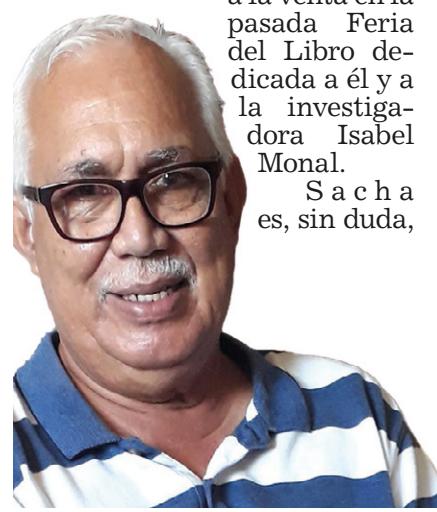
| Jorge Rivas Rodríguez

Al filo del mediodía de este domingo 16 de febrero la cultura cubana volvió a enlutarse: murió Francisco López Sacha (Manzanillo, 22 de febrero de 1950), connotado narrador, ensayista y profesor de arte, con quien tuve el privilegio de estrechar fraternos y sólidos lazos de hermandad durante los últimos años.

Se nos fue, en poco más de un mes, en inaceptable prisa para quien amaba tanto la vida como el arte de redactar, el escritor de fina prosa que rehuía hablar de sus honores y prefería hacerlo sobre sus libros, en particular del último, el que vino a unirse a otros 15 títulos ya publicados en diferentes editoriales cubanas y extranjeras, algunos de los cuales estuvieron

a la venta en la pasada Feria del Libro dedicada a él y a la investigadora Isabel Monal.

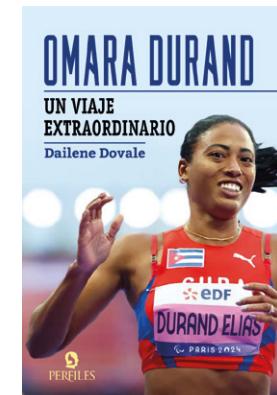
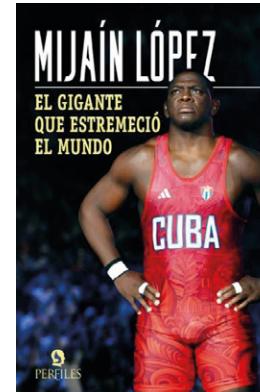
S a c h a es, sin duda,



|foto: Del autor

## Mijaín y Omara ya tienen sus libros

Con la acostumbrada sencillez que los caracteriza, no obstante su grandeza como deportistas, Mijaín López y Omara Durand vivieron este domingo una tarde de literatura. Los títulos *Mijaín López, el gigante que estremeció el mundo* y *Omara, un viaje extraordinario*, de la Casa Editora Abril, fueron presentados en una abarrotada sala Nicolás Guillén, de la Fortaleza de San Carlos de la Cabaña, como parte de la



33 Feria Internacional del Libro. Al lanzamiento asistieron Marydé Fernández, vicejefa del Departamento Ideológico del Comité Central, e Inés María Chapman, vice primera ministra, entre otros dirigentes y familiares de los dos deportistas, amigos y pueblo en general.

| Redacción Deportiva